

Expediente: 04/370/0032. Expedientado/os: D. Ahmed Ekadiouan. Fecha de actos: 27-09-04.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 04/470/0020. Expedientado/os: D. Maider Elizasu Casa en representación de la entidad «Nikhil Shipping» y D. Dmytro Yemelyanov. Fecha de actos: 29-09-04.

En la Capitanía Marítima de St.ª Cruz de Tenerife:

Expediente: 04/520/0033. Expedientado/os: D. Oscar Hernández Arteaga y D. Jenaro José Darías Plasencia. Fecha de actos: 25-08-04.

Expediente: 04/520/0041. Expedientado/os: D. Antonio Barea Velázquez. Fecha de actos: 30-09-04.

Expediente: 04/520/0048. Expedientado/os: D. Jonathan Hernández Díaz. Fecha de actos: 20-10-04.

Expediente: 04/520/0049. Expedientado/os: D. José Luis Salas Fernández. Fecha de actos: 25-08-04.

Expediente: 04/520/0055. Expedientado/os: D. Teodoro Alonso Rivero Jorge y D. Cándido Fariña García. Fecha de actos: 25-10-04.

Resoluciones:

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 03/220/0117. Expedientado/os: D. Igor Ipat Téllez. Fecha de actos: 22-09-04.

Expediente: 03/220/0159. Expedientado/os: D.ª. M.ª Dolores Marín Quirant. Fecha de actos: 27-10-04.

Expediente: 03/220/0164. Expedientado/os: D. Juan Lizón Segado. Fecha de actos: 27-10-04.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 03/280/0115. Expedientado/os: D. Ricardo Nolla De Castro. Fecha de actos: 06-09-04.

Expediente: 03/280/0119. Expedientado/os: D. Javier Cruz Bernal. Fecha de actos: 06-09-04.

Expediente: 03/280/0001. Expedientado/os: D. Ricardo Suárez Alda. Fecha de actos: 29-09-04.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0120. Expedientado/os: D. Iván Ruiz Martín. Fecha de actos: 22-07-04.

Expediente: 03/310/0123. Expedientado/os: D. Antonio Manuel Trujillo Marín. Fecha de actos: 22-07-04.

Expediente: 03/310/0127. Expedientado/os: D. Juan Miguel Becerra Vila. Fecha de actos: 10-09-04.

Expediente: 03/310/0130. Expedientado/os: D. Rafael García de Quirós Sánchez. Fecha de actos: 30-07-04.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 03/360/0008. Expedientado/os: D. Jesús Germán Caparrós Villalba. Fecha de actos: 14-06-04.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 04/362/0004. Expedientado/os: D. Francisco Cruz García. Fecha de actos: 27-10-04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/363/0027. Expedientado/os: D. Bilal Abdeslam Abdeslam. Fecha de actos: 27-10-04.

Expediente: 03/363/0028. Expedientado/os: D. Miguel Fernández Marín, D.ª. María Vereda Albacete y D. Francisco J. Aroba López. Fecha de actos: 27-09-04.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 04/350/9037. Expedientado/os: D. José Bernal Ramos. Fecha de actos: 27-10-04.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 03/370/0021. Expedientado/os: D. Omar Al-Lal Mohamed. Fecha de actos: 03-09-04.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 03/380/0034. Expedientado/os: D. José Antonio Díaz Brun. Fecha de actos: 17-09-04.

En la Capitanía Marítima de Motril:

Expediente: 03/364/0010. Expedientado/os: D. Fernando López-Barajas Sánchez. Fecha de actos: 09-08-04.

Expediente: 04/390/0012. Expedientado/os: D. Juan Francisco Ramírez Bolívar. Fecha de actos: 07-09-04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0085. Expedientado/os: D. Luis Sarmiento Santamaría. Fecha de actos: 21-09-04.

Expediente: 03/450/0099. Expedientado/os: D. Enrique Feliciano Uriarte Ruiz. Fecha de actos: 28-09-04.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 03/470/0048. Expedientado/os: D. José Manuel Lago Chamorro. Fecha de actos: 04-10-04.

Expediente: 03/470/0063. Expedientado/os: Jomar Naval, S.L. Fecha de actos: 04-10-04.

Expediente: 03/470/0078. Expedientado/os: D. Diego Pouso Rial. Fecha de actos: 27-10-04.

En la Capitanía Marítima de St.ª Cruz de Tenerife:

Expediente: 03/520/0076. Expedientado/os: D. José Gregorio Borges Hernández, D. José Alexis Sánchez Medina y D. Luis Adexe Torres Fariña. Fecha de actos: 27-10-04.

Expediente: 03/520/0083. Expedientado/os: Challenger Cruise, S.L. y D. Leif Gunnar Andreasson. Fecha de actos: 27-10-04.

Expediente: 03/520/0086. Expedientado/os: Yera Center, S.L. y D. José Antonio Darías St.ª. Cruz. Fecha de actos: 27-10-04.

Otros:

En la Dirección General de la Marina Mercante:

Expediente: 02/236/0006. Subsanación de falta de copia de poder debidamente testimoniada. Expedientado/os: D. Gonzalo Palacios Mur. Fecha de actos: 13-10-04.

Expediente: 02/520/0054. Subsanación de falta de firma en el recurso de alzada presentado. Expedientado/os: D. Carlos Otero Buesa. Fecha de actos: 13-10-04.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 99/222/0117. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Segundo Jiménez González. Fecha de actos: 22-09-04.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 04/233/0048. Levantamiento orden inmovilización. Expedientado/os: D. Georges Jean Luc Carus. Fecha de actos: 20-09-04.

Expediente: 04/233/0048. Acuerdo de adopción de medidas provisionales. Expedientado/os: D. Georges Jean Luc Carus. Fecha de actos: 14-09-04.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 02/320/1025-1026. Notificación de archivo por caducidad. Expedientado/os: D. Manuel García Galianez. Fecha de actos: 31-08-04.

Expediente: 03/320/0020. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Gerd Patric Martín Staudt. Fecha de actos: 27-09-04.

Expediente: 03/320/0028. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Raul Chacón Céspedes. Fecha de actos: 27-09-04.

Expediente: 03/320/0053. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D.ª. Almudena Mancilla Pérez y D. José M.ª Gutiérrez Tomillero. Fecha de actos: 14-10-04.

Expediente: 03/320/0068. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Diego López Ragel. Fecha de actos: 27-09-04.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 02/360/0009. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Antonio J. Rosa Cabello. Fecha de actos: 15-10-04.

Expediente: 02/360/0010. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Rafael Rodríguez Fernández y D. Rafael Rodríguez Barranco. Fecha de actos: 15-10-04.

Expediente: 02/360/0011. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. José M.ª. Sánchez Carrillo. Fecha de actos: 15-10-04.

Expediente: 02/360/0013. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Sergio Manzano Marín y D. Juan J. Reyero Ponti. Fecha de actos: 15-10-04.

Expediente: 03/360/0001. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Bilal Mustafa Abdeslam. Fecha de actos: 15-10-04.

Expediente: 03/360/0005. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: D. Maamar Omar Tikanouine. Fecha de actos: 15-10-04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0019. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado/os: Melchiade Santana, S. L. Fecha de actos: 14-10-04.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Director General. Felipe Martínez Martínez.—50.147.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa, para proyecto «Red de Gasoductos de Transporte de la Dársena de Escombreras», a instancias de Iberdrola Infraestructuras Gasistas, Sociedad Limitada.

Con fecha de 7 de febrero de 2004 ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el «Proyecto Red de Gasoductos de Transporte de la Dársena de Escombreras» por D. Conrado Navarro Navarro y D. Ramón Fernández Olmedo, en nombre y representación de «Iberdrola Infraestructuras Gasistas, Sociedad Limitada» a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza Héroes de Cavite, s/n., en horas hábiles de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Cartagena, 28 de octubre de 2004.—El director, José Pedro Vindel Muñiz.—51.035.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del «Centro Tecnológico Electrosolar» (Depósito número 8291).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La asociación se constituye por ampliación de su ámbito de actuación, que deja de ser el de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a ser todo el territorio nacional.

Los nuevos estatutos fueron presentados por don Álvaro Luis Gómez Núñez y se han tramitado con el número 84660-8125.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la carretera de Sancellas, s/n, de la localidad de Marratxinet, Islas Baleares; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Director General, Esteban Rodríguez Vera.—50.091.

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación de Productores de Pollos de España» (Depósito número 7256).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Ángel Martín Ruiz mediante escrito de fecha 4 de octubre de 2004 y se ha tramitado con el número 103877-11849-103231.

La Asamblea celebrada el 22 de julio de 2004 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 5 de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta está suscrita por don Ángel Martín Ruiz, en calidad de secretario con el visto bueno del presidente, don Federico Félix Leal.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Director General, Esteban Rodríguez Vera.—50.092.

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación de Distribuidores Españoles de Fijaciones» (Depósito número 8075).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Walter Martínez Gómez mediante escrito de fecha 13 de octubre de 2004 y se ha tramitado con el número 106146-12157.

La asamblea general celebrada el 31 de marzo de 2004 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 2 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en Zaragoza, calle Madre Vedruna, número 12, pral. derecha.

La certificación del Acta está suscrita por don Walter Martínez Gómez, en calidad de secretario con el visto bueno del presidente, don José Prats Domingo.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Director general, Esteban Rodríguez Vera.—50.093.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos sobre PS/00134/2003.

Agencia Española de Protección de Datos. Anuncio. Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la entidad Shock Internacional, S.A., C/ Avda. Europa, 21, 2.º D, 28108 Madrid, y desconociéndose el domicilio actual, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En consecuencia, a continuación se transcribe, y para que sirva de notificación, extracto de la resolución del procedimiento sancionador n.º PS/00134/2003:

«El Director de la Agencia Española de Protección de Datos resuelve:

Primero.—Imponer a la entidad Shock Internacional, S.A., por una infracción del artículo 4.7 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, tipificada como muy grave en el artículo 44.4.a) de dicha norma, una multa de 300.506,05 € (trescientos mil quinientos seis euros con cinco céntimos), de conformidad con lo establecido en el artículo 45.3 de la citada Ley Orgánica.

Segundo.—Notificar la presente resolución a Shock Internacional, S.A., C/ Avda. Europa, 21, 2.º D, 28108 Madrid.

Tercero.—Advertir al sancionado que la sanción impuesta deberá hacerla efectiva en el plazo de pago voluntario que señala el artículo 20 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, mediante su ingreso en la cuenta número 0182 2370 43 0200000785, a nombre de la Agencia Española de Protección de Datos del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., o, en caso contrario, se procederá a su exacción por vía de apremio. Si recibe la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, ambos inclusive, el plazo para efectuar el pago voluntario será hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, y si recibe la notificación entre los días 16 y último de cada mes, ambos inclusive, el plazo del pago será hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.»

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 48.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de

la Audiencia Nacional con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, según lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Piñar Mañas.—50.368.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 18 de octubre de 2004 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio por la que se convoca concurso público de un registro minero que ha quedado franco en la provincia de Pontevedra.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas hace saber que como consecuencia de la caducidad del registro minero que a continuación se detalla han adquirido la condición de francos sus terrenos:

Permiso de investigación «Bouza» número 2569, 22 cuadrículas mineras, términos municipales de Ponte Caldelas y Pontevedra.

Esta Dirección General, en aplicación de los artículos 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 72.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, convoca concurso público del derecho minero citado.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, y podrán presentarse en la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio en Pontevedra, calle Eduardo Pondal, 64, 36071 Pontevedra, en horas de registro, durante el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Galicia.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del undécimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que éste fuese inhábil o coincidiese en sábado, se pospondrá al siguiente día hábil.

Obran en poder de la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio en Pontevedra a disposición de los interesados los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de solicitudes quienes las hubieran presentado o sus representantes legales.

El importe de la inserción del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario de este concurso.

Santiago de Compostela, 18 de octubre de 2004.—El Director General de Industria, Energía y Minas. Firmado: Ramón Ordás Badía.—50.253.

Resolución de 4 de noviembre de 2004, del Servicio Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia de Pontevedra, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación —trámite de urgencia—, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Nova estrada de conexión de PO-330 con PO-331 en Valadares (Vigo). Clave: PO/03/045.01». Término municipal de Vigo.

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente Resolución se encuentran incluidas en el programa